

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 17 de julio de 2012, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Leonardo Bravo Gómez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2012.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de julio de 2012.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de julio de 2012.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar las actas de sesión ordinaria del 28 de febrero y de 22 de mayo de 2012.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que no alcanzó a revisarlas.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarlas pendientes.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que las revisó pero si el colega lo solicita no tiene inconveniente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta cuáles actas quedarán pendientes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las actas del 28 de febrero y 22 de mayo. Agrega que también corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de junio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esa acta la necesita por cuanto la tiene que enviar al Tribunal Electoral y a la Contraloría.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que envió unas observaciones respecto a esta acta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le responde que se corrigieron.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esa acta es del nombramiento del Alcalde Leonardo Bravo y no la pueden dejar pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Propone dejarla pendiente mientras la revisa el concejal Galdames y sancionarla al final de la sesión.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ya la revisó y no tiene problemas.

ACUERDO N° 197/07/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se entrega el acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2012 y quedan pendientes las actas de las sesiones ordinarias de fechas 11 y 18 de junio, y 9 de julio de 2012.

- **Cuenta del señor Alcalde.**

SEÑOR ALCALDE: En primer lugar quiere dar cuenta a una respuesta a una solicitud que se tomó por acuerdo en sesión de concejo del día 09 de julio en relación a una petición que hizo el concejal Emilio Madrid, está el oficio de doña Paola Serrano, Jefa de la Unidad de Discapacidad a la cual procede a dar lectura.

Curacaví, 17 de julio de 2012.

DE: Sra. Paola Serrano Moreno,
Jefa Unidad de Discapacidad.
A: Señor Leonardo Bravo Gómez,
Alcalde.

Junto con saludarle me permito informar a usted, respecto la solicitud del concejal Emilio Madrid en el concejo el día 09 de julio en relación a la familia Marchant Sanhueza y las casas de población Ignacio Carrera Pinto que no están adaptadas para personas con discapacidad.

En el caso mencionado ésta Encargada hace contacto telefónico con el concejal Madrid para conocer el estado de avances de la demanda contra la constructora que está al frente de la villa aludida.

Con fecha 25 de junio se entrega en Oficina de Concejales sobre información del menor David Marchant Sanhueza, quien presenta Discapacidad con la emisión de los siguientes documentos adjuntos:

- Informe Social de la familia.
- Informe de Epicrisis.
- Informe médico.
- Pronunciamiento de esta Unidad con respecto a la vulneración de derechos y Ley N° 20.422 de Integración e Inclusión de las personas con Discapacidad.
- Correo electrónico con respuesta de la gestión que esta Unidad realizó ante el Servicio Nacional de la discapacidad en el informe técnico que debía realizar esta Institución Pública respecto del caso Marchant Sanhueza.

Con fecha 2 de julio esta Encargada recibe correo electrónico del concejal Madrid tras conversación para requerir mayor información donde explica la sentencia a lo que se me solicita apoyar como Unidad de Discapacidad en el cumplimiento de este recurso.

Se ha realizado llamado telefónico a SERVIU, a que respondió que se está viendo la situación y que probablemente se sostendrá una reunión con esta Encargada el miércoles 11 de julio, que no se concretó.

Se insiste en la comunicación hasta conversar con don Cristian Wolf, representante de la Cámara Chilena de la Construcción quien informa que esta Institución está solicitando a la Corte Suprema aclare en qué sentido debe hacer las adecuaciones, ya que están absolutamente consientes y de acuerdo en que se deben acatar las normativas legales, sin embargo la solicitud de la familia es otra, que se construya una nueva casa, por lo tanto se está esperando el pronunciamiento de la Corte en qué sentido es la exigencia.

Con fecha 11 de julio se recibe documento vía correo electrónico formalizando las conversaciones telefónicas. Es importante señalar que de todos los procesos involucrados en relación a la vulneración de derechos de esta familia se ha apoyado a la familia, orientándola y entregando la información necesaria, lo que podrá corroborar el señor Gilberto Marchant o la señora Verónica Sanhueza, padres del menor.

PAOLA SERRANO MORENO
ENCARGADA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
CENTRO DE REHABILITACION MUNICIPAL

CONCEJAL MADRID: Cree que la Cámara Chilena de la Construcción no entiende las normas legales porque nunca una Sentencia de un Tribunal le va a decir en qué forma construyan la casa. Le van a decir solucionen el problema, vea usted como lo hace. Nunca los tribunales les van a decir construyan en un piso, cinco pisos, con tres o con subterráneo.

Le dio bastante rabia, cree que era la forma de dilatar el cumplimiento de la sentencia judicial. Cree que aquí hay que parar el leseo como se dice normalmente y ponerse tieso, o hace la casa o se va arrestado el representante legal. Comprenderán que si se ganó en marzo, se le ganó en junio y siguen leseando.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que tiene una duda con el escrito antes mencionado en relación a lo que ha solicitado, que no sabe si la municipalidad, la Oficina de Discapacidad o la familia, porque ahí se menciona que supuestamente lo que haría la Cámara Chile es consultar a la Corte de qué manera se tiene que arreglar el tema, que es eso lo que lo plantea el documento, pero también se menciona en el mismo documento que la familia está pidiendo una nueva casa y que se imagina en el mismo lugar, lo que significaría botar todo lo que hay.

CONCEJAL MADRID: Explica que para cumplir la Ley N° 20.422 la casa existente no sirve, el SENADI, ex FONADIS, tanto en la Corte de Valparaíso como en la Corte Suprema, le informó que pese a las modificaciones que le habían hecho a la casa ésta no cumplía las normas de integración de la discapacidad que establece la ley. Entonces es problema del recurrido, contra quien el recurrido vencido en este caso que es la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, arbitrar las medidas para cumplir la sentencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la sentencia habla que tiene cumplir la normativa establecida en un caso de una persona con discapacidad en relación al tema de la construcción de casas y es materia vinculado con el subsidio, y claramente lo que aquí la ley establece que tiene que ser una casa de un piso. Es imposible que esa casa, por mucho que le hagan lo que le hagan no va a ser jamás de un piso, por lo tanto la única alternativa es esa y es clarita la sentencia.

Tal vez sea bueno que se tomara un acuerdo para efectos de cómo municipalidad pudiesen hacerle llegar una carta, un oficio a la Cámara Chilena de la Construcción pidiendo el cumplimiento de la sentencia y también hacerle llegar nuestra preocupación a Tribunales si es que es necesario.

CONCEJAL MADRID: El tema de los tribunales lo está viendo y gracias a Dios lo puede manejar solo. Sería muy útil que se mande no a la Corporación Habitacional porque está claro que el tema le quedó grande, que se mande una carta al Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción haciéndole presente la molestia del concejo municipal por el incumplimiento de la sentencia, porque la Cámara Chilena de la Construcción está en un momento muy delicado, están lanzando esta semana y el jueves vence el libro de órdenes para abrirlo a la bolsa, en la apertura de la bolsa más grande que se va a hacer en este año, son quinientos millones de dólares. Están en un momento bastante delicado como para que empiecen a salir cosas en los diarios que la Corporación no cumple con el menor Marchant, etc. Por eso que sería bueno que se mandara un oficio representando la molestia del concejo sobre el particular.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que está de acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que también está de acuerdo y es unánime.

ACUERDO N° 198/07/2012:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE SE ENVIE OFICIO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION HACIÉNDOLE PRESENTE LA MOLESTIA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN EL CASO DE LA FAMILIA MARCHANT.

CONCEJAL MADRID: Señala que puede presentar estos antecedentes mañana a la Suprema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el segundo punto de la cuenta del alcalde es sobre una reunión que ha sostenido esta semana con la JUNJI en donde han estado analizando en conjunto la situación financiera de las salas cunas en las cuales tienen convenios con ellos. Comenta que con sorpresa se han encontrado con estas están deficitarias por distintos motivos, cuestión que les ha preocupado y que están buscando medidas de solución que permitan salir de esta situación compleja en materia financiera.

A grandes rasgos les quiere comentar, y va leer después un informe de la Encargada de Control a quien le ha solicitado que se pronuncie en relación a esto, que las tres salas cunas en general cuentan con una matrícula cercana a los noventa niños promedio, y una asistencia de alrededor de 35 niños y fracción.

CONCEJAL MADRID: Le pregunta si noventa niños cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que noventa aproximado, ochenta y tanto en algunas y en otras ciento cuatro.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta si hay cupos disponibles.

SEÑOR ALCALDE: Responde que matrículas de ochenta y tantos, noventa niños, y una asistencia promedio de 35 niños, cuestión que se ve o que se produce principalmente por dos motivos el día de hoy, se produce por la temporada de invierno que baja ostensiblemente la asistencia normal, eso sucede en todos lados producto de los fríos, y el segundo factor dice relación la extensión del posnatal de seis meses en donde las mamás razonablemente y lógicamente están con sus niños en las casas y no los envían a las salas cunas, debido a esas dos situaciones es que se han encontrado con esta complicada situación financiera de las tres salas cunas.

Han estado presentes en esta municipalidad la semana pasada representantes de la JUNJI a quienes le ha planteado esta situación. Ellos están muy concientes del problema y están buscando en conjunto algunas alternativas que les permita hacer frente a esa situación y a los compromisos que el municipio también tiene no solo con la JUNJI sino que finalmente con la ciudadanía. También es importante señalar que a este Alcalde le interesa mucho mantener ese tipo de servicio importante, considerando que el tema laboral para las mujeres es muy complejo en todos lados especialmente en nuestra comuna.

A continuación da lectura al memorándum N° 189 de la señora Encargada de Control Municipal, de fecha 4 de julio de 2012, el que fue dirigido en su momento al alcalde subrogante don Daniel Caro.

~~~~~  
Junto con saludarle vengo a informar a usted que a la fecha no se a recibido respuesta de memorándum N° 155 del 01 de junio 2012, enviado de esta Unidad a la Directora de Dideco subrogante, en la cual se solicitaba que se revisara el total de montos transferidos por JUNJI durante el año 2012, a fin de determinar si las sumas depositadas correspondían de acuerdo a las asistencia informada desde el municipio y al valor fijado a pagar por cada párvulo.

De los antecedentes que mantiene esta unidad se observa que para el período enero a mayo del 2012 los egresos superan ingresos en \$ 4.939.432, monto que deberá ser aportado de forma definitiva por el municipio en el evento que no se mejoren los ingresos en los próximos meses, situación que queda graficada en la siguiente tabla: sala cuna Polillita, ingresos al 31 de mayo \$ 30.848.144, egresos \$ 30.880.975, saldo \$ 32.831. Sala cuna Joaquín Blaya, ingresos \$27.302.391, egresos \$28.087.290, saldo en contra \$ 784.899. Sala cuna Las Araucarias, ingresos \$23.507.228, egresos \$27.629.000.-, saldo en contra \$ 4.121.702. Totales ingresos \$ 81.657.833, egresos \$ 86.597.265. Saldo consolidado \$ 4.939.432 negativo, incluye gastos obligados al 31 de junio del 2012, pero por servicios prestados en el mes de mayo.

Tal como lo manifesté en reunión con usted y la Directora de Dideco, en el mes de junio de 2012, aprobé un aporte municipal transitorio para pagar los sueldos líquidos y las cotizaciones previsionales del personal de la sala cuna Las Araucarias, considerando que no podían no pagarse los servicios prestados y en caso de los descuentos previsionales el pago fuera de plazo generaría multa de intereses.

Esta situación deficitaria que presenta las salas cunas deberá ser revisada y evaluada a la brevedad ya que podría comprometer el normal funcionamiento de los establecimientos y aporte a recursos municipales. Es preciso señalar que en caso de requerirse aportes municipales definitivos estos deben ser aprobados por el Honorable Concejo Municipal. Saluda atentamente a usted Julia Álvarez Arce.

Esta situación ya al mes de junio al mes de julio es mucho mas complicada, se sigue aumentando el déficit, no obstante ello están como les comentaba, revisando y evaluando una serie de alternativas que permitan por un lado solventar este déficit, pero además seguir manteniendo el servicio tal cual como existe a la fecha y en lo posible puedan ir mejorando.

Quiere señalar que ni siquiera contempla, y que le comentaban las Directoras de los distintos establecimientos, en muchos casos ni siquiera esta considerado dentro del gasto permanente todo lo relativo a los materiales de trabajo de los mismos niños, cuestión que también van a tener que hacer frente en algún momento. Les comenta y va a estar informándole al concejo el estado de avance de esta situación que es preocupante e importante que también lo manejen.

CONCEJAL MADRID: Quiere hacer una afirmación y una consulta. La afirmación es que obviamente esta situación a partir de septiembre que empieza la pega de las temporeras agrícolas debiera empezar a mejorar un poco en cuanto debieran asistir mas niños porque se enfermaran menos los niños, pero la pregunta es cómo se insertan las salas cunas en el municipio

SEÑOR ALCALDE: Responde que a través de un convenio que está firmado por cada una de las salas cunas, lo que permite de todas manera, y así esta establecido, que van todas a un mismo bolsón financiero, presupuestario y eventualmente si en alguna tuvieran cifras azules podrían permitir que financiaran el déficit de las otras

CONCEJAL MADRID: Señala que ese convenio nunca pasó por el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tampoco lo recuerda.

SEÑORA SECRETARIA DEL MUNICIPAL: Aclara que no requiere aprobación del concejo.

CONCEJAL MADRID: Indica que es un gasto permanente que va más allá.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que adonde apunta es que hoy día les van a pedir, se imagina, alguna aprobación de recursos que va tener que tener que pasar por este concejo.

CONCEJAL BARROS: Aclara que aquí es un tema obvio que es el invierno que afecta la asistencia, pero si el tema es del posnatal probablemente este es un proceso de ajuste porque obviamente los primeros seis meses se les cortó el flujo que había pero en algún momento van a entrar en régimen y ya los niños que tengan mas de seis meses van a empezar a llegar y van a pillar la máquina, entonces lo que se hizo fue cortar entre el posnatal antiguo y el posnatal nuevo que quedamos un tiempo en el aire. Entonces uno debiera esperar, ahora se les produjo un desajuste pero esos niños igual van a llegar en algún momento cuando entre el régimen del proceso de posnatal que se aprobó hace poco. Entonces primero es saber cuándo es en régimen la cantidad de alumnos y si es que esa cantidad de alumnos permite financiar las salas cunas, que va poder hacer un cálculo con números mas normales porque ahora no tienen el dato, tienen este tema del postnatal que les genera ruido entremedio.

CONCEJAL HERNANDEZ: También quiere apuntar a eso, se imagina que se pudiera hacer una comparación a lo que sucedió el año pasado con las salas cunas y sería bueno conocer alguna comparación respecto al comportamiento al año pasado para saber si esta es una constante o es una excepción este año, y luego quisiera que la administración proyectara los próximos meses, saber cómo se proyectan pensando en que podría mejorar la asistencia eventualmente para poder tomar una resolución al respecto si es que fuere necesario financiar este déficit

CONCEJAL BARROS: Comenta que pensando que en tres meses mas van a llegar los niños que no llegaron hoy día.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está pensando en eso, que de aquí a diciembre, hay que hacer una proyección, qué es lo que se espera, cuáles son las acciones a seguir para mejorar la asistencia y eso, por lo tanto habría que hacerlo parte.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que eso está y se lo puede hacer llegar.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere hacer dos comentarios: primero valorar y agradecer que por fin el Encargado de Control les informa acerca del déficit que además saben que es una de las exigencias legales del cargo mismo. Recuerda que el Encargado de Control es el único funcionario que tiene por ley instituido colaborar directamente con el concejo municipal y con el alcalde, y tiene como normativa expresa en la ley indicarle al concejo cuando advierta déficit en algunos temas presupuestarios y este es uno de ellos.

El segundo comentario es una situación que hay que mirarla con bastante cuidado. Si ven el documento que les acaba de leer el alcalde ven que la sala cuna Polillita no tiene déficit, ven que la sala cuna Joaquín Blaya tiene un déficit bastante poco significativo, \$ 780.000 en tres o cuatro meses le parece que es poco, sin embargo la sala cuna Las Araucarias de acuerdo al cálculo rápido que hizo se lleva el 83% del déficit, es decir, ahí está el problema, por lo tanto ahí tienen que tener una mirada especial, qué está pasando allí. No lo tomaría como tan complejo, cree que a lo mejor ahí tienen que fijarse qué está pasando y probablemente identificando cuáles son los problemas que existen allí y puedan superar esta situación.

De todas maneras se suma a lo que han planteado los colegas, evidentemente hay que seguir apoyando esta iniciativa y si en algún momento la JUNJI advierte o les solicita recursos para suplir este déficit están disponibles.

CONCEJAL MADRID: Acota que precisamente cree que del punto de vista legal tienen que tener muy claro, porque cuando traspasaron los establecimientos educacionales se tomó un acuerdo, y tenemos insertado dentro sistema el Departamento de Educación. En cambio esto es un enredo medio público privado de la JUNJI, que además que la JUNJI es junta, es un servicio público disfrazado de servicio privado, una cosa tipo la CONAF.

Cree que es bueno que el abogado municipal tenga estudiada la forma porque no tienen ni un centavo destinado a salas cunas, no tienen ni siquiera una partida destinada a salas cunas dentro del presupuesto. Entonces se tiene que tener muy claro cuál es nuestra obligación y cómo se va insertar porque todo funciona muy bien cuando las cuentas cuadran, pero cuando hay que ponerse lo primero que les podrían decir es de dónde salió la obligación de ponerse, en qué convenio está, dónde esta el acuerdo de concejo para el tema. Cree que este es un tema que el abogado va tener que estudiar muy detalladamente para cuando llegue el momento de ponerse, tal como decía el concejal Galdames, la sala cuna La Araucaria es la causante del problema, ahí podrían tener la buena suerte con la población nueva que aumenten los clientes, porque está mas cerca la población nueva, pero eso son solo buenas intenciones porque tenemos que estar preparados para terminar el año.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que uno entendería que a lo mejor se podría compensar estos meses que son mas difíciles y no tan solo en las salas cunas que son administración JUNJI municipalidad, porque uno lo ve en jardín infantil Remolino Verde que es de la Fundación Integra y ocurre absolutamente lo mismo, la falta de niños en este tiempo porque se enferman, una serie de situaciones que a lo mejor podría en los próximos meses, en septiembre, como lo decían los colegas de poder tal vez compensar, pero se imagino que a lo mejor si hubiera un déficit van a tener que asumirlo pero entendiendo que también tienen que tener la certeza de cuál en definitiva es fórmula del mismo convenio, porque era un reparo habitual que se hacía, que la contratada supuestamente la JUNJI, que al final era la municipalidad que hacía los contratos, que eran a honorarios, otros que estaban fuera de honorarios, una serie de situaciones que no nunca quedaron muy claras.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que tuvieron que pagar a la funcionaria que echaron y que después no echaron, tuvo que pagarle el municipio.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuál es el nexa aquí, la DIDECO es la supervisa todo?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que DIDECO. Quiere resumir esto y decir que no tienen ningún problema en facilitar información respecto al flujo un flujo proyectado a diciembre, le parece muy importante que este a disposición y lo puedan analizar, que sirva como un elemento que enriquezca el debate, lo mismo que van a revisar la situación de los años anteriores, aunque debo decir que lo mas probable es que no sea igual debido a que el factor que comentaba hace un rato de los dos, uno es la temporalidad de invierno y el otro es el tema de la modificación del postnatal que no existía el año pasado, ese factor podría alterar en forma importante la proyección del presupuesto de esta área.

Pero también quiere agregar que lo ideal para esta administración es que puedan hacer algunas modificaciones que no le significan al municipio seguir aumentando el aporte que hace a esto, y está manejando algunas alternativas y se las va a mencionar a grandes rasgos cuáles podrían ser: por un lado es pedir, y están evaluando cuáles serían los requisitos para transformar las actuales salas cunas que están consideradas como zonas urbanas, considerarlas como zonas rurales, al ser consideradas como zonas rurales tiene un porcentaje mayor de aporte por subvención, un poco ayuda, no es suficiente para solventar completamente el gasto pero ayuda.

Segundo, están viendo, y esta es una propuesta que surge directamente de las propias Directoras de las salas cunas, es modificar los tramos de edad, hoy día están muy compartimentados, no se los sabe todos pero sabe que hay salas cunas medio menor, medio mayor y hay otro mas no recuerda, pero al tenerlos de esa forma distribuidos el porcentaje o los recursos que vienen por concepto de subvención se dan en relación a la edad o al tramo donde se encuentran consignados los niños, por ejemplo en el caso cuando se trata de sala cunas recibe un aporte mayor del Estado versus cuando está en medio menor o en medio mayor baja la subvención. Al hacerlo en un tramo mas diverso, mas amplio esa subvención podría ser mas estable y pareja en el tiempo lo que les permitiría eventualmente solventar bien este servicio.

Lo otro son bajar la estimación de matrícula porque el aporte que se hace por concepto de subvención les dan el 100% de aporte en relación a la matrícula siempre y cuando tengan al menos un 75% de asistencia, entonces si bajan la matrícula automáticamente también les baja la exigencia de 75% que pueden eventualmente cumplir de mejor manera.

Cuarto, es que vean la posibilidad de transformar, a lo mejor una o todas, las salas cunas en salas cunas de temporada o que tengan la doble condición de temporada y además anuales, está buscando la fórmula con la JUNJI para aquello. Si eso es así eventualmente podrían por ejemplo durante el invierno, y solo ejemplo, tener funcionando dos salas cunas completas y en verano cuando hay mayor necesidad porque hay mas mujeres trabajando, tener las tres salas cunas, lo que les permitiría absorber toda la demanda que existe tanto en invierno como en la temporada mas veraniega o estival, pero en todo caso lo están barajando, no hay ninguna medida tomada, no hay ninguna decisión, están analizando todas las alternativas existentes.

CONCEJAL BARROS: Opian que la última alternativa significa por ejemplo el tema del transporte para los niños.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que por eso ahí tendrían que barajar todas las alternativas porque hasta ahora no hay ninguna decisión tomada, van a poner todas las alternativas sobre la mesa, lo importante es que el concejo también se involucre en la discusión de esto, es importante que participe, pretende que así sea y que tomen la decisión colectivamente. Por ahora no hay ninguna decisión tomada, lo único que por ahora están haciendo es tener claridad absoluta de todos los antecedentes, que las maneje este alcalde y que las maneje también este concejo y luego se tomen las decisiones. Solo está comentando el estado de avance de lo que está pasando.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que incluso podrían incorporar una variable estructural que significa que en Chile nacen menos niños, podrían perfectamente tenerla en cuenta en lo que pueda pasar hacia delante, pero se quiere detener en algo que dijo el alcalde, primero las variables que se tienen a la vista y que explicarían esta baja en la asistencia, si fueran variables que se explicarían por sí mismas, las tres salas cunas tendrían hipotéticamente un déficit similar, situación que en el caso no ocurre. Insiste en un tema, aquí cree que hay que hacer un zoom específico en lo que es la sala cuna Las Araucarias. Le gustaría, y no sabe si los colegas estarían disponibles para suscribir este acuerdo, que se sea la propia comunidad educativa o mas bien los directivos de esa sala cuna que les pudieran entregar un informe para que sean ellos los que les digan, qué piensan, qué es lo que está pasando, porque si en una de esas hay problemas por ejemplo para trasladar a los niños, está hipotetizando, a lo mejor la solución es mucho mas sencilla, a lo mejor lo que tienen que hacer es poner la locomoción y les sale mucho mas barato.

Entonces vean que pasa ahí, cree que es ahí donde está el problema, no se si están de acuerdo y les pediría la posibilidad que la sala cuna Las Araucarias les pudiera informar desde su visión, del cotidiano, cuáles son las variables, las causas que creen ellos que han generado este déficit.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene problemas.

SEÑORES CONCEJALES: Indican que están de acuerdo.

**ACUERDO N° 199/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, QUE LOS DIRECTIVOS DE LA SALA CUNA LAS ARAUCARIAS, LES ENTREGUEN UN INFORME SOBRE QUÉ ESTÁ PASANDO CON LAS BAJAS DE MATRÍCULAS.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el tercer punto de la cuenta del Alcalde es que quiere comentarles que están con serios problemas en el edificio municipal, en el tema eléctrico y redes computacionales, por lo menos en el período de invierno tienen una caída permanente y constante del sistema eléctrico debido a que al parecer la capacidad que tiene hoy día no da abasto para las necesidades reales del municipio, lo cual pone en riesgo no solo la atención a los usuarios sino que además eventualmente el daño de equipos informáticos, telefónicos y otros, por lo tanto ha solicitado que a la brevedad les puedan hacer un diagnóstico para efectos de ver como se invierte en esto que urge darle solución. Este es un problema que se arrastra por mucho tiempo, que los funcionarios lo vienen planteando y que urge darle solución porque va terminar provocando graves daños a la infraestructura incluso eventualmente un incendio.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué hay de cierto que la planta telefónica se ha dañado con estos sucesivos cortes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo que se ha ido dañando, por los antecedentes que maneja, son aparatos telefónicos, la central telefónica no tiene antecedentes que sea así, lo que si hay que comentar en relación a ese tema es que la planta telefónica ya no da cuenta de las necesidades, hay que ver la forma de cambiarla y para eso también están barajando alguna alternativas. Están pidiendo antecedentes porque lo que manejan es que hay una deuda importante con la compañía que supera los \$ 20.000.000. Están recabando antecedentes para también traerlos a este concejo. Es un tema que van a tener que hacer frente más allá de esa situación y van a buscar los recursos y la manera de que así sea.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que tener presente que hoy hay muchos mas actores en el mercado, esta todo el tema de la comunicación vía Internet.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que evidentemente que si se hace algo hay que hacerlo vía licitación, lo más transparente, que el mercado funcione y que sea lo más rápido, efectivo y económico para las arcas municipales.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- **Ordinario N° 05 de fecha 12 de julio de 2012 de la señora Secretaria Municipal, dirigido al Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, para que se proceda a determinar y proclamar como concejal al ciudadano que corresponda de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que esto se hace mas allá del convencimiento que tienen de a quien le corresponde asumir, pero de acuerdo a las consultas realizadas al Tribunal Electoral tiene que haber una sentencia de ese organismo, por lo tanto esto ya fue enviado y están a la espera de esa resolución

CONCEJAL GALDAMES: Solo una observación, es una observación formal que tiene que ver con que el alcalde suplente asume no por el período restante a las próximas elecciones municipales, las elecciones son el 28 de octubre, sino que hasta que asuma la nueva administración.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también se percató de lo mismo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Ordinario DCNA N° 0097 de fecha 06 de julio de 2012 de la señora Jefa de la División de Catastro Nacional de los Bienes del Estado, que requiere información relacionada con proyecto piloto de actualización catastral de la propiedad fiscal en la Región Metropolitana.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Le señala que le puede ayudar en esto porque hizo un reclamo el año pasado contra Bienes Nacionales por esto mismo, tiene los dato y mañana los va a traer, va a confirmar con los documentos que tiene doña Myriam respecto a los roles de avalúo.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo y lo van a coordinar con la administración para poder dar cuenta a la brevedad.

CONCEJAL MADRID: Agrega que tiene los datos hasta el año pasado, como a esta época y hay que actualizarlos de ahí para adelante.

SE TOMA CONOCIMIENTO.



- Memorándum N° 54 de fecha 12 de julio de 2012 de la señora Secretaria Municipal, sobre solicitudes de inscripciones de las personas jurídicas correspondientes al "Centro Cultural Los Canteros" y la "Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Curacaví".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que este es un tema nuevo para todos, cree que también para la Secretaria Municipal. Se contactó con ella porque él pertenece al Centro Cultural Los Canteros y le preocupa también. Agrega que esto surgió por la necesidad que vieron de apoyar a la Internado de la escuela de El Pangué, con un grupo de amigos decidieron buscar la alternativa y eso está caminando.

Le preocupa lo que pasa con la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, no sabe si el alcalde tiene algún antecedente que les quiera informar, le gustaría saber qué pasó con eso que ha sido un tema dilatado bastante tiempo, en demasía, le gustaría tener información.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en relación a la Corporación del Deportes a la brevedad van a entregar un informe en relación a ello porque hay que hacer algunas modificaciones, debido a que formalmente quien preside la Corporación es el alcalde, por lo tanto allí también hay que hacer una modificación formal pero también les van a entregar un detalle del estado de avance de cómo se encuentra este tema que fue mandatado en su momento.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si les parece suscribir un acuerdo para solicitar la información.

CONCEJAL MADRID: Le indica que para qué si se los van a mandar.

CONCEJAL GALDAMES: Le contesta que quiere formalmente en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que no tiene problemas y se suma a ese acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también se suma.

CONCEJAL BARROS: Informa que de lo que él maneja de antecedentes es que ya se formó alrededor de un mes mas o menos, se firmó el acta de Constitución de la Corporación, está en proceso del envío de los antecedentes al Registro Civil, y aquí ya ven cuales son las observaciones que se hicieron que es dentro de proceso normal, además que él también está con otra modificación de una Institución en el Registro Civil, así es que ha sido un problema en general la implementación de la nueva ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que esta es una ley donde las municipalidades por primera vez tienen que estar inscribiendo las corporaciones. Se rigen estas corporaciones por la ley del procedimiento civil, por lo tanto es un tema absolutamente nuevo. No ha logrado aún afiarse lo que es las instituciones que antes se dedicaban a estos como era el Ministerio de Justicia, entonces lo que pasa que el Registro Civil le ha solicitado una serie de antecedentes que no aparecen estipulados en ningún lado de la nueva ley.

Ella en primer lugar tiene que consultar al Ministerio de Justicia si esta Corporación que se está formando no tiene un nombre similar a otra que ya hubiese existido. Ahora se imaginan que ese solo dato entre el Ministerio de Justicia y la municipalidad se demora creo que semanas, quince días, no creo que actúen con muchas rapidez. Le piden fuera de lo que señala la ley otros certificados más de parte de la Secretaria Municipal en cual ella certifica que revisó exhaustivamente los estatutos de la organización y por lo tanto no le hizo ningún reparo.

Cada vez le solicitan mas papeles, así es que hasta que todo el mundo se ponga de acuerdo irá a ocurrir a fin de año, pero le pasó con Bomberos como lo señalaba el concejal, una modificación, y le dicen que no debe enviar ahora sino que cuando haga la migración de datos en noviembre.

SEÑOR ALCALDE: Acota que en todo caso con respecto al acuerdo que se estaba pidiendo respecto de contar con información de la Corporación del Deporte va a hacer llegar los antecedentes a cada uno de los concejales para que los manejen.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y LA ADMINISTRACION SE COMPROMETE A ENVIAR LOS ANTECEDENTES A LOS SEÑORES CONCEJALES.

- Memorandum N° 107 de fecha 13 de julio de 2012 del señor Director de Administración y Finanzas, (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al documento. Explica que está compuesta por una transferencia corriente del Tesoro Público de M\$ 2.127.-, correspondiente a ingresos que vienen de la SUBDERE para efectos de hacer frente a los compromisos del CENSO 2012, por lo tanto entra esa cantidad y sale la misma para efectos de cancelar las obligaciones que les asisten con el personal contratado para esa tarea y que se estaba adeudando desde hace algún tiempo. Están cancelando a partir de esta modificación.

Agrega que además por la vía de egresos están haciendo una disminución de la deuda flotante y un aumento en los egresos para subvenciones del club deportivo Atlético por \$500.000, donde el concejo municipal había acordado unánimemente hacer un aporte por concepto de subvención para cubrir gastos de asesoría técnica definición de proyectos adjudicado por esta institución por Chile Deportes. Además se aumenta por una subvención entregada a la junta de vecinos Williams Rebolledo por un de \$ 449.000, para cubrir los gastos del Centro Comunitario Norte que hace tiempo este concejo venía reclamando que estaba atrasado y con esto se regulariza la situación. Les tiene que contar además en relación a este tema el compromiso con todas las organizaciones comunitarias que funcionan hay es que a partir de esta subvención que nunca se otorgó y que esta en los contratos de comodato, primero van a modificar todos los contratos eliminando derechamente este aporte, y a partir de esta fecha las organizaciones se hacen cargo del gasto correspondiente a la luz y al agua. A partir de ahora haber un sistema de prorrateo de este gasto entre todas las instituciones que funcionan en el Centro Comunitario.

Lo tercero, el club deportivo cultural Kamansuki por \$ 200.000, recuerda también que el concejo municipal también había mandatado a la administración para efectos de entregar este aporte por que tienen un campeonato de artes marciales en la ciudad de Vallenar.

Entiende que este memorándum se presentó hoy día y en estricto rigor debe ser aprobado en cinco días, espera que lo puedan aprobar ahora pero obviamente que es respetuoso de aquellos plazos.

CONCEJAL BARROS: En primer lugar quiere aclarar que lo que habían acordado en ese momento era que no podían entregar de oficio subvenciones, así es que lo que se hizo solamente que la junta de vecinos pidiera para seguir con el conducto regular el dinero necesario para pagar la cuenta de servicios básicos que estaba pendiente. Respecto del club deportivo Atlético le gustaría revisar porque no recuerda si finalmente se mandató, porque lo que se había pedido en su momento era el convenio o algún documento donde se dijera que se había ganado el fondo Chile Estadio, porque no existía claridad de cual era el fondo que se habían ganado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que está solamente la petición que hizo el club deportivo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los presentaron los otros antecedentes pero no están aquí, en todo caso los podría presentar.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que cuando ellos vinieron en su momento dijeron que tenían el convenio y que lo podían presentar sin ningún problema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo presentaron pero lamentablemente no viene adjunto, pero se los harán llegar.

CONCEJAL BARROS: Le pregunta si es posible contar con esos antecedentes.

SEÑOR ALCALDE. Les informa que de todas maneras está convocando, y les quiere pedir el acuerdo para aquello, convocar a una sesión extraordinaria para tratar todo lo que tiene que ver con patentes de alcoholes, y el otro punto a tratar podría ser resolver esta modificación presupuestaria e incorporar o complementar información o corregir, tenemos tiempo y en el transcurso de la semana les hará llegar la información y la sancionan el próximo lunes.

CONCEJAL BARROS: Aclara que pedir esos antecedentes ahora, a diferencia de otras ocasiones en que otros concejales han pedido que se cumpla el plazo, él no tiene ningún problema en aprobarlo ahora pero sí pediría que les hicieran llegar esos antecedentes porque son relevantes para saber las condiciones del convenio por la información que uno maneja.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que le van a remitir, cree que es lo que corresponde, se les van a hacer llegar los antecedentes en el transcurso de la semana por correo electrónico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere hacer algunas apreciaciones, cree que es sano que empiecen a respetar los plazos que están establecidos por la ley, eso es muy sano y el lunes está disponible para venir a resolver este asunto.

CONCEJAL GALDAMES: Explica que el lunes tiene una actividad y pregunta si se podría correr una hora la sesión. Pide la comprensión de sus colegas.

CONCEJAL: Indica que no tiene problemas.

CONCEJAL BARROS: Acota que tampoco tiene problemas pero advierte que esa sesión va a ser maratónica.

CONCEJAL MADRID: Opina que también pueden seguir el otro lunes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a tratar de traer la información lo mas procesada posible para hacerlo mas rápido, separando entre las patentes limitadas e ilimitadas.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si entonces puede ser la sesión a las cinco de la tarde.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que no tiene inconveniente y existiría acuerdo.

**ACUERDO N° 200/07/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL PROXIMO LUNES 23 DE JULIO, A LAS 17,00 HORAS, A OBJETO DE SANCIONAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS E ILIMITADAS DE LA COMUNA DE CURACAVI.

AL MISMO TIEMPO, SE SANCIONARÁ LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 107 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZS (S).

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se encuentran presentes representantes de la Asociación Gremial de Valles de Curacaví a quienes durante la semana pasada invitó a conversar para efecto de proponerles un trabajo conjunto en relación a la posibilidad organizar coordinadamente y en conjunto las actividades de nuestro Aniversario Patrio. Entiende que todos tienen una semana extensa de feriados, y en ese sentido y por la experiencia que ellos tienen en la organización de eventos similares, que por todos es reconocido, que esta organización realizó un evento se que llamó en su momento la feria campestre realizada en la Puntilla Salazar, que fue muy buena y que estuvo en un nivel muy superlativo en relación a otras actividades que se han realizado en la comuna.

Les ha pedido que pudiesen eventualmente organizar las festividades del próximo septiembre en conjunto, ellos lo están evaluando, lo están viendo, le parece que es una muy buena oportunidad para el municipio, también para la Asociación Gremial y en general para los productores, para todos los comerciantes de nuestra comuna y en general para la ciudadanía que pueda disfrutar de una actividad de esa fecha que sea bien bonito y muy representativo de nuestros valores mas criollos. Solo lo quería comentar, todavía no se h resuelto completamente, están en conversaciones como les comentaba, ojala que resulte.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Sobre el tema último, le parece importante que se haga este tipo de acercamientos con las entidades de la comuna, lo pudieron ver en su momento cuando precisamente participaron de la jornada de inauguración y también de algún momento que fueron a ver de esta actividad que se hizo con las patas y el buche como lo dijo por ahí su presidente en su momento ,que una de las destacables que en su momento, el mismo municipio debió llegar a un acuerdo de recomendar a la administración que pudiera apoyar este tipo de iniciativa que le hacen tan bien y fortalecen precisamente a la comuna para poder traer turistas, que trae muchas veces el dinero y le parece sano que también lo estén pensando de poder hacer algo entretenido para septiembre, porque sabe que aquí cada organización, y por la experiencia de los últimos años que se realizan ramadas o fondas en diferentes sectores pero durante el día es como queda un poco en el aire, porque mucha gente llega en el día y se da una vuelta y al final siguen de largo o buscan algunas comunas aledañas dentro de la provincia o la región.

Entonces ojala que se pueda hacer lo que acaba de informar el señor alcalde, que sería muy beneficioso tanto para la municipalidad pero en definitiva para la comunidad y para toda la gente que pueda trabajar en su momento. Ojala que se pueda concretar, le parece una excelente iniciativa para rescatar nuestras tradiciones y hacer más agradable, mas entretenida nuestra comuna sobretodo para la gente que anda buscando lugares cercanos a Santiago y que Curacaví también pueda potenciarse de esa manera.

2.- Pregunta por la sesión extraordinaria con los clubes que quedó pendiente cuando lamentablemente ese 25 de junio con la muerte del alcalde Barros, poder agendarla, cree que a lo mejor pueden estar medios complicados para este mes de julio pero que la administración la pueda agendar para el mes de agosto. Una sesión que le parece importante retomar aquello. Además mencionar que como Presidente de la comisión de fútbol, que está integrada también por el concejal Christian Hernández y junto a que en su momento era partícipe de la comisión de deportes del municipio, hoy día alcalde Leonardo Bravo, tuvieron el día viernes la posibilidad de participar en una reunión con gente del Gobierno Regional de Santiago de buscar algunas formulas de financiamiento para el campeonato de la asociación rural.

Estuvieron con el presidente de la asociación rural, el señor Armando Dote, y estuvieron reunidos con el presidente de la comisión de deportes del CORE y estaban buscando algunas formulas para poder financiar tal vez la segunda parte de este año, sobretodo en el tema del arbitraje que es un tema donde se gasta mucho dinero por parte de los clubes, son cuarenta mil pesos semanal cada club que se gasta, sacaban la cuenta y son cerca de \$ 33.000.000.- al año que se invierten solamente en el pago de arbitraje, y hoy día los clubes por esta fiscalización que avalamos y respaldamos que está haciendo Carabineros para tratar de sacar el trago de las canchas, de los hechos de violencia que hoy día por lo menos se ha calmado después de los últimos hechos violentos que se dieron tanto el año pasado y al inicio de este año, buscar los mecanismos y es por ello que asistimos a esta reunión junto al colega Christian Hernández como parte de la comisión.

Ya se ha hecho una propuesta, se le planteó a la gente del CORE buscar algún financiamiento que era difícil para este año porque sabe que ya los presupuestos están definidos, pero también pensando en el próximo año de buscar algunas alternativas de financiamiento, y nosotros también pensaban no tan solo para la asociación rural sino que también para otro tipo de iniciativas porque dentro de la reunión que sostuvo hace casi dos meses y medio también estuvo la gente de la Liga Senior 45 que también sienten que se puede trabajar y se pueden fortalecer las organizaciones. Así es que esperan tener lo antes posible una respuesta y que por supuesto se lo van a estar comunicando a los colegas de lo que suceda con estas reuniones que se están sosteniendo, y espera que se pueda concretar lo antes posible esta sesión extraordinaria que quedó pendiente.

SEÑOR ALCALDE: Cree que la fórmula para agendar esta reunión extraordinaria sea que ellos como comisión se hagan cargo de proponer una fecha, previa conversación con la asociación rural y con los clubes, y luego la definan.

3.- CONCEJAL ALVARADO: Sobre señalética en la calle Presbítero Moraga con Jorge Montt, desde el fin de semana que hay dos que están en el suelo y otra que está a punto de ceder. Solicita que puedan ser recogidas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega respecto al punto, que la señalética que está frente a Carabineros se puso cambiado el nombre. La entrada de la calle Ignacio Carrera Pinto con la Avenida Ambrosio O'Higgins está mal puesto el nombre.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que se han ido dando cuenta y son errores de tipo gráfico, como por ejemplo William Rebolledo y no Williams Rebolledo. Se va a proceder a corregir, son detalles que la empresa ya está en conocimiento y se ha comprometido a ir corrigiendo.

4.- CONCEJAL ALVARADO: Recuerda un tema que planteó hace un mes que tiene que ver con retiro de escombros en Ignacio Carrera Pinto, Villa Los Conquistadores. Hoy conversaba con algunos vecinos y le decían que no se han retirado algunos escombros y fácilmente llevan dos o tres meses.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se ha iniciado un programa de retiro de escombros en toda la comuna haciendo un levantamiento de todas aquellas situaciones que son complejas. En la Avenida Ambrosio O'Higgins había una cantidad importante de escombros y fueron retirados durante la semana pasada. Van a continuar con ese trabajo en toda la comuna, obviamente que no es posible hacerlo todo de la noche a la mañana dada los escasos recursos con que se disponen.

Agrega que la máquina retroexcavadora que es la que colabora en esto cuando se trata de cosas muy pesadas, nuevamente está mala lo que hace que se retrase un poco más los trabajos, pero están consientes las obligaciones y lo van a continuar haciendo.

5.- Quiere nuevamente hacer ver un tema recurrente en la comuna donde hay varios sectores que siguen con problemas de alumbrado, focos que están en mal estado del terremoto, otros que vienen desde hace mucho antes, focos de sectores de plazas de diferentes villas que están demasiadas inseguras sin el alumbrado necesario y en diferentes puntos de la comuna. En el sector rural también hay una serie de situaciones. No sabe cuál va a ser la postura de la nueva administración para buscar mecanismos de hacer este convenio con el empresa CGE que no lo tienen, también se ha planteado en el concejo de licitar el servicio a una empresa externa haciendo saber que hay que llegar a un especie de acuerdo con la empresa que hoy día tiene todo el cableado, pero el concejal Madrid lo mencionaba que en definitiva si se externaliza el servicio la empresa tendrá que llegar a acuerdo con la empresa CGE que es la que distribuye el servicio en Curacaví.

Cree que es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Buscar y tratar de ir solucionando ese inconveniente mayúsculo que es de inseguridad y que es un reclamo habitual, permanente de los vecinos de Curacaví, el servicio del alumbrado público en la comuna que es bastante deficitario.

**SEÑOR ALCALDE:** Informa que la decisión está tomada de modificar el actual funcionamiento en relación a eso. No es posible seguir manteniendo la misma dinámica de trabajo que se ha tenido a la fecha en relación a estas necesidades que son muy reales y que son palpables día a día en nuestra comuna, tanto en el sector rural como urbano.

No es posible que cada vez que tengan un foco malo o muchos focos malos tengan que estar pagando por separado por cada una de esas reparaciones. Lo mas conveniente del punto de vista de costo pero también del punto de vista de la calidad del servicio es que de una vez por todas suscriban un contrato, un convenio o lo que sea, ya sea con una empresa contratista o con la misma CGE, pero que dé una respuesta mas eficaz a esta real necesidad que tienen toda la comuna, así es que en las próximas semanas espera tener una propuesta en relación a este tema en forma concreta que la va a traer a este concejo.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que unos vecinos del sector Campolindo, unos que viven en Campolindo y otros en Quebrada Honda que usaban un badén hechizo en el sector de Campolindo, le comentaron que por la crecida del río hubo un socavón y eso se pasó a llevar. Algunos vecinos están pasando a pie mojándose los pies al meterse al estero. Afortunadamente lograron tomar contacto con ellos, quieren hacer un planteamiento, así es que van a ver si es posible esta semana reunirse con el alcalde para ver qué se puede hacer.

**CONCEJAL MADRID:** Recuerda que el año pasado don Guillermo les contó que lo habían notificado por un tema de don Oscar Seares, y la Dirección de Aguas estaba preocupada porque la Dirección de Obras no le había dado respuesta a unas modificaciones que habían pedido que se hiciera. Cree que para solucionar este tema lo primero es ponerse en contacto con la Dirección Regional Metropolitana de Aguas y dar cumplimiento a los compromisos que se suscribieron a principios de año cuando vinieron a notificar. Lo primero es ver eso porque tenía un problema de diseño y que eso fue lo que hizo la empresa que sacó la tierra para el oleoducto.

**CONCEJAL BARROS:** En relación al tema informa que también habló con los vecinos. Ahí hay un tema que no está clara la responsabilidad, cree que debieran ayudar a esos vecinos porque el que hizo mal la pega finalmente fue la empresa que sacó los materiales. Entonces debieran apoyar a los vecinos principalmente en eso, porque si se meten por la vía larga de pedirle al Ministerio de Obras Públicas que haga esto, que meta recursos públicos para financiar este trabajo van a estar mucho mas tiempo del que los vecinos puedan esperar.

Los dardos debieran apuntar principalmente a tratar de ir a la empresa o apoyar a los vecinos en su reclamo para que la empresa arregle este trabajo que quedó mal hecho, porque en la primera avenida no quedó nada. También hay un proyecto aprobado y ese proyecto tampoco se cumplió. Construyeron al ojo más o menos como era el proyecto pero el proyecto era mucho más reforzado, con todas las normas para poder aguantar esto.

**CONCEJAL GALDAMES:** Pregunta si ese proyecto está en la municipalidad.

**CONCEJAL BARROS:** Le responde que no, esos son todos los proyectos que se construyen dentro de los cauces, tienen un nombre técnico que no recuerda en estos momentos, y eso es lo que estaría aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

**CONCEJAL MADRID:** Comenta que aprobaron una cosa en la Dirección General de Aguas e hicieron otra, ese era el reclamo del año pasado.

CONCEJAL BARROS: Agrega que la empresa hizo otra cosa distinta que fue lo que duró una lluvia.

SEÑOR ALCALDE: En relación a este tema quiere decir que mañana miércoles 18 a las 16,00 horas van a tener una reunión con los vecinos donde el colega concejal Galdames está invitado, y obviamente el que quiera sumarse es bienvenido. Se va a analizar esta situación porque efectivamente había una instrucción de echar abajo esa construcción que se había hecho en forma irregular, que ahora ya no es necesaria porque se la llevó el río, pero tienen que buscar distintas alternativas. Dentro de las alternativas está la que estaba planteando el concejal Barros pero mientras tanto, porque es una solución no a corto plazo, a mediano plazo por lo menos, hay que buscar otras alternativas dentro de las cuales está que se habilite de mejor manera el acceso que tienen hoy día por el sector Las Rosas, que es un camino público que existe para esas parcelas según lo que le indicó la Dirección de Obras Municipales, pero es un tema que van a analizar.

CONCEJAL MADRID: Indica que es súper importante dejarlo claro por los dos lados, por el lado de Campolindo es un camino particular, nunca la Dirección de Vialidad se ha querido hacer cargo y es producto de una subdivisión.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que por eso que está diciendo que ese camino no es, el camino va por otro lado.

CONCEJAL MADRID: Insiste que es totalmente no cierto, que ha ocasionado muchos problemas con el canal de Las Mercedes porque se usa la mesa del canal de Las Mercedes para esos fines. Recuerda que hace años atrás cuando estaba don Pedro Julio hubo un problema muy serio porque se estaba limpiando el canal y dejó materiales encima de la mesa, que para eso existe la mesa, y don Pedro llamaba a don Aníbal Ariztía porque no podía pasar el bus escolar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso que lo está diciendo, que van a barajar distintas alternativas porque es un escenario complejo donde hay una cantidad importante de vecinos que viven ahí y se tiene que buscar alguna solución en conjunto. En los próximos días les va a estar contando como les va con eso a este concejo para conocer esos antecedentes.

2.- CONCEJAL GALDAMES: Informa de un evento en la calle Las Rosas que a estas alturas se ha transformado en un mega evento. Estuvo mirando algunos problemas con esa calle y realmente hay una cosa compleja ahí. Solicita que la administración pueda evaluar un bacheo en algunos sitios porque está complicado.

CONCEJAL ALVARADO: Solicita que también se agregue la esquina de la Villa Padre Hurtado con la Villa Los Almendros.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ahí se hizo una licitación para asfaltar toda esa villa y no sabe qué pasó con esa calle, si lo contemplaba o no lo contemplaba. Es un antecedente que va a tener que revisar. En el caso de la calle Las Rosas y en otros lugares de la comuna están evaluando la posibilidad de intervenir como municipio, mas allá que no tienen ni la obligación ni los recursos de ver cómo hacen para ir tapando estos hoyos en las distintas vías de la comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Le recomienda que no lo evalúe tanto y que lo haga.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se suma también a la urgencia. La semana pasada había señalado los mega eventos que precedían la vivienda del concejal Galdames, pero en la calle Cuyuncaví cree que también es atendible, hay por lo menos dos forados que dificulta el tráfico.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR JUAN PABLO BARROS:**

Pregunta qué va a pasar con las escuelas deportivas, porque entiende que ha habido algunos cambios.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que eso lo tiene pensado traer en la próxima sesión de concejo, pero de todas maneras les va a comentar a grandes rasgos lo que está realizando.

La idea es crear dentro del municipio la Oficina del Deporte que se encargue de tres o cuatro áreas que a su juicio son importantes. Lo primero, es la coordinación de todo el funcionamiento de las escuelas deportivas municipales. Lo segundo, que se encargue de la administración de los locales deportivos de nuestra comuna. Lo tercero, que se encargue de coordinar, de apoyar técnicamente a las distintas instituciones deportivas de nuestra comuna que no son escuelas municipales, se refiere a los clubes principalmente; y cuarto, que se coordine con el área extraprogramática del Departamento de Educación para efectos tener un trabajo en conjunto en ese ámbito de acción.

Lo quiere dejar por ahora ahí, en la próxima sesión ordinaria piensa poder exponer sobre este tema.

**CONCEJAL BARROS:** Aclara que solamente lo plantea porque entiende que ha habido despido de algunos monitores, entonces qué va a pasar con esas escuelas, porque por mucho que se haga cualquier ordenamiento pero sino hay escuelas ni monitores.

**SEÑOR ALCALDE:** Quiere garantizar que todas las escuelas deportivas siguen funcionando. Lo único es que se está haciendo es utilizar racionalmente los recursos. Efectivamente en relación a la escuela de fútbol urbano en donde hay una cantidad muy reducida de niños y jóvenes y tenían contratados a cinco monitores. Se están racionalizando el uso de los recursos dejando a lo mejor menos que eso, pero van a seguir funcionando todas en impecables condiciones.

**CONCEJAL HERNANDEZ:** Quiere representar también el interés en conocer cuál es la propuesta, entendiendo que tiene la facultad esta administración, pero quiere conocer con detalle y rapidez absoluta.

**SEÑOR ALCALDE:** Reitera que en la sesión ordinaria del 6 de agosto les va a entregar una propuesta integral en relación al tema.

**CONCEJAL BARROS:** Aclara que eso también implica cambios en el reglamento interno.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señala que todavía no está aprobado.

**CONCEJAL MADRID:** Acota que él tiene una parte.

**CONCEJAL BARROS:** Aclara que él ha reclamado veinte veces y todavía no se lo han mandado. Lo único que quiere es dejar claro eso.

**CONCEJAL GALDAMES:** Señala que sino está aprobado es el momento de hacerles la modificación.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Agrega que además ahora habría que hacerlo todo de nuevo porque todo cambió. Cree que de nuevo hay que hacerle una mirada.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:**

Pregunta cuál es el estado actual de la tramitación del Plano Regulador Comunal porque se encontró con don Diógenes Ochoa y le dijo que ahora estaba en Lo Alvarado y que ya no trabajaba en el municipio.

Cree que eso quedó botado sino tienen asesor urbanista. Ahí se gastaron platas, sería bueno que la municipalidad pudiera oficiar a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo para ver el estado actual de las modificaciones de dicho Plan Regulador, porque sino van a quedar sin Plan Regulador y queda vigente el del año 92.

**CONCEJAL BARROS:** Acota que está el Intercomunal que manda.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que sufre una modificación por el PRMS del 2006.

**CONCEJAL BARROS:** Informa que va a salir ahora uno nuevo que está en la Contraloría.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CHRISTIAN HERNANDEZ:**

Solicita al Alcalde que le informe respecto a los movimientos que hubo en el personal, además que está dentro de sus obligaciones informar al concejo en los plazos que establece la ley de todas esas modificaciones, que también les va a permitir hacer un panorama de cómo han cambiado las cosas. Acotar exactamente si son efectivas algunas acusaciones de que ha habido despidos. Tiene mucho interés en conocerlo porque ha escuchado rumores que no ha podido responder.

Solicita que a la brevedad logren convocar a funcionar a la Comisión de Educación, que era presidida por el Alcalde y ahora no, por lo tanto cree que ahí estarían en condiciones de invitar a los colegas que integrarán esta Comisión para hacerla funcionar a la brevedad. Plantea a la Mesa si es que hay alguien que manifieste interés por cooperar en la Comisión de Educación.

**CONCEJAL GALDAMES:** Se ofrece para ello.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que entonces quedaría conformada por los concejales Galdames, Madrid y Hernández.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay unos vecinos que están solicitando la palabra.

SEÑORA LIDIA GOMEZ, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS CAPACHOS: Pregunta por una carta que envió y como llegó tarde al concejo no sabe si ya se leyó.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no, pero explica que es una carta donde les piden compartir los bienes muebles del sector de Challaco. Lo está analizando la administración y va a dar respuesta en su oportunidad y lo va a traer a sesión de concejo cuando lo estime conveniente.

SEÑORA SANDRA VERA: Informa que también envió una carta solicitando una subvención para la celebración del Día del Niño y que tampoco lo ha escuchado.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que no recuerda haberla visto todavía pero la van a analizar y la va a traer al concejo. Quiere decir que no tiene más recursos para solventar más subvenciones. Habría que hacer una modificación presupuestaria que en estos momentos no está contemplada.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que hay un acuerdo que les tienen que informar sobre el estado de pago de las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no ha visto todavía esa carta y debe estar en la correspondencia que tiene que revisar.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que también se encuentra presente la señora Jimela Toro, Presidenta de la Junta de Vecinos Jorge Montt.

SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Informa que estuvo con el concejal Paul Alvarado. Envío una carta al Alcalde por el tema de una subvención, por el comodato de la junta de vecinos y por una duda que tiene sobre la cancha. Esa carta la ingresó el viernes pasado.

CONCEJAL BARROS: Señala que en el acta que tenían que aprobar hoy día está que se había mandado por unanimidad a la administración por esa subvención para esta junta de vecinos.

SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Informa que había una subvención que se había aprobado pero no se había retirado porque la documentación de la junta de vecinos no estaba al día. Les faltaba el documento de Impuestos Internos que se lo pidió a la presidenta que estaba antes y no les hizo entrega de ningún documento, entonces tuvieron que hacer todo este trámite nuevamente, incluido el del banco.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que ahora se les podría entregar la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si es una subvención ordinaria.

SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Responde que sí.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta si es la que pidió el año pasado.

SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Contesta que sí.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que en la ultima acta que iban a aprobar hoy día también había otra subvención que se había mandado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que debe ser la misma y que se estaría solicitando.

SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT: Señala que ella se hace cargo de la subvención que aprobó por el concejo por \$ 600.000.-

SEÑOR ALCALDE: Indica que es la subvención ordinaria que se aprobó en el mes de diciembre. En relación al tema de las subvenciones ordinarias el propósito de la administración es que se pueda estar entregando la mayoría a contar de la próxima semana, conjuntamente con ello espera poder entregar en la sesión del día 6 de agosto el estado de las subvenciones tanto extraordinarias como ordinarias entregadas a la fecha por el municipio.



CONCEJAL ALVARADO. Recuerda que hace meses había planteado el tema que tenía que ver con los arcos de la multicancha de la Jorge Montt, que están en la parte de atrás de la municipalidad y que le habían hecho un reclamo la directiva anterior, la señora Gema Cabrales.

**SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT:** Señala que en cuanto a la cancha toda esa información se la pidieron a la presidenta anterior, señora Gema Cabrales, pero nunca les respondió nada. Entonces ellas como directiva no sabían si eso les correspondía a ellas o no. Para tener mayor claridad pidió una copia de la carpeta de la junta de vecinos que se había ingresado a la municipalidad.

En el tema del comodato la misma señora Gema después renunció al comodato y lo devolvió a la municipalidad y eso está por escrito. Ahora la nueva directiva lo está solicitando nuevamente porque los vecinos le quieren poner el nombre a la cancha de un joven que falleció.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que tanto la directiva anterior como también algunos vecinos de la solicitud de los mismos muchachos que ocupaban la cancha de poder llevarlo.

**SEÑORA JIMELA TORO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT:** Aclara que eso se lo plantearon directamente al concejal Alvarado y no a ellas como directiva por eso que no tenían idea.

**SEÑOR ALCALDE:** Respecto al tema explica que no ha visto todavía la carta, lo va a ver a la brevedad. Sí a la brevedad va a entregar los arcos que están aquí que se lo comentó el concejal Alvarado. También va a revisar el tema del comodato y espera que al igual que el resto de las subvenciones ordinarias puedan estar entregando en el transcurso de la semana.

CONCEJAL BARROS: Indica que revisando el acta de fecha 28 de febrero de una solicitud de subvención de la junta de vecinos Jorge Montt de 22 de febrero de 2012 por un monto de \$ 600.000.- para la adquisición de materiales de construcción, y ahí fue que se daba por aprobada la subvención. Pregunta si entonces esa no es la subvención ordinaria?.

**SEÑOR ALCALDE:** Responde que por la fecha lo más probable es que haya sido considerada como ordinaria pero fue presentada extemporáneamente. Reitera que se va a ver.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,35 horas.



*Alicia Juanico Kramm*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.